



Diagnóstico Participativo Estratégico sobre salud mental en Alicante

FASE DE VALIDACIÓN TÉCNICA. FORMULARIO DE VALIDACIÓN Y PROPUESTAS TÉCNICAS elaborado por el PERSONAL TÉCNICO MUNICIPAL

Número de la propuesta sobre la que va a completarse la ficha : 14

Breve descripción sobre la viabilidad o no viabilidad de la propuesta

Desde el **Patronato de Vivienda** dispone de un baremo que ordena la puntuación de los inscritos en el Censo de Demandantes y procedimiento de adjudicación de viviendas públicas en arrendamiento del Patronato Municipal del Ayuntamiento de Alicante, dentro de las bases genéricas, se puntuá particularmente a las personas en situación de discapacidad y diversidad funcional (superior al 33%) o dependencia. En este enlace se pueden consultar las bases <https://www.alicante.es/es/contenidos/alquiler-viviendas-sociales>.

Desde **Bienestar Social**, se considera técnicamente viable el diseño de campañas de sensibilización sobre salud mental y los diferentes colectivos vulnerables, entre las diferentes acciones de sensibilización que realiza y que tienen un impacto a nivel ciudad se encuentra la celebración del día internacional de la salud mental (10 de octubre) y el día internacional de la Discapacidad (3 de diciembre).

Por otro lado, desde los diferentes equipos SASEM se realiza sensibilización y trabajo en contra del estigma y se colabora activamente en las campañas de sensibilización de Dr. Esquierdo, sobre la importancia del cuidado de la salud mental en Institutos de Educación Secundaria de la ciudad.

Por su parte, las profesionales PROMIG, dependientes del departamento de igual, tienen entre sus líneas de actuación sensibilizar sobre el impacto diferencial del sufrimiento psíquico en las mujeres desde un enfoque estructural y no patologizante: a través de campañas de sensibilización y formaciones, el personal técnico visibiliza cómo las desigualdades sociales, los mandatos de género, la violencia simbólica y la sobrecarga de cuidados afectan a la salud mental de las mujeres, y abogan por abordajes integrales que tengan en cuenta estos factores.

Desde la ADL:

1. Reconocidos como colectivo de atención prioritaria para la política activa de empleo en la Ley 3/2023 de Empleo. En su artículo 50.
2. Ya existen medidas de discriminación positiva para facilitar el acceso al empleo de personas con problemas de salud mental, siendo estas: puntuación extra en los programas de formación-empleo Talleres de empleo y Escuelas Taller.
3. ETRAME Programa de subvenciones destinadas a la contratación de personas desempleadas con trastorno mental grave o problemas de salud mental grave por entidades locales de la Comunitat Valenciana .Es una política activa de empleo específica de la Generalitat Valenciana que se implementa a través de las entidades locales, para personas con trastorno diagnosticado de salud mental. El Ayto ha solicitado esta subvención dos años consecutivos, desde que se convoca 2023 y 2024. (En este momento hay cinco personas contratadas con cargo a esta subvención, desde 30/12/2024 hasta el 29/12/2025). la selección se hace de forma conjunta con los SASEM.